



UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO DE HALACHÓ YUCATÁN  
2012- 2015



INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Por medio del presente, y en términos del artículo 37 fracción VI de la Ley de acceso a la información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, le informo que durante el periodo que comprende el mes de Octubre a Diciembre de 2014, la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Halachó, no ha recibido, ni ha dado tramite a ninguna solicitud de acceso a la información pública.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
C. Karla Magaly Keb Jimenez  
Titular de la unidad de Acceso a la Información Pública  
Del Ayuntamiento de Halachó

Fecha de generación del documento: 13 de Enero de 2015  
Fecha de actualización de la información: 13 de Enero de 2015